

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7704 *GAMAS GUNE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
URDENA DESARROLLOS COMERCIALES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en lo sucesivo, LME), se hace público que el 1 de octubre de 2019, mediante Acuerdo de la Junta General de la mercantil GAMAS GUNE, S.L. (NIF: B-95.318.796) y Acuerdo del Socio Único de la mercantil URDENA DESARROLLOS COMERCIALES, S.L.U. (NIF: B-95.918.694), se acordó la fusión por absorción de URDENA DESARROLLOS COMERCIALES, S.L.U. (sociedad absorbida) por GAMAS GUNE, S.L. (sociedad absorbente).

Se manifiesta expresamente que les asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades mercantiles participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada compañía el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Bilbao, 1 de octubre de 2019.- Los Administradores mancomunados de "Gamas Gune, S.L.", José Antonio Mintegui Herrera; Eduardo Aranguren Ruiz; Francisco José Sustacha Ortega García.- El Administrador único de "Urdena Desarrollos Comerciales, S.L.U.", Aitor Aguirregoitia Martínez.

ID: A190058919-1